**ACTA NUMERO 1**

**COMITÉ DE CLASIFICACION DE LA UNIDAD DE TRANSPARENICA**

En la ciudad de San Miguel el Alto, Jalisco reunidos los C. L.C.P. Carlos Humberto Hernández Reynoso y L.A. José Alfonso Castañeda Jiménez, integrantes del Comité de Clasificación de la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de San Miguel el Alto, Jalisco para llevar acabo la primera sesión de esta comisión, sujeta a la siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Declaración del quórum legal para llevar a cabo la sesión.
3. Presentar informes de Resolución recurso de transparencia; y
4. Resolución de Evaluación de la página Web.
5. Se da a conocer las modificaciones a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Publica del Estado de Jalisco y sus Municipios, en base a la nueva reforma.
6. Consideración de clasificación de información.
7. Clausura.

**PUNTO I.**- Siendo las 10:00 horas con 25 minutos se instala legalmente la sesión por parte del Secretario del Comité de Clasificación el L.A. José Alfonso Castañeda Jiménez.----------------------------------------------------------

**PUNTO II.-** Contando con la presencia de dos integrantes del Comité de Clasificación, se declara la existencia de quórum legal para llevar a cabo la sesión siendo válidos todos los acuerdos que se tomen.-------------------

**PUNTO III.-** Se da a conocer las resoluciones de los recursos de transparencia con el número de expediente 144/2015 y el 001/2016, mostrando el catálogo de capturas de pantalla junto con el informe entregado al Instituto de Transparencia, Información Publica y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.--------------------------------------

**PUNTO IV.**- Se presenta resolución de la notificación de la Evaluación realizada por el Instituto de Transparencia, Información Publica y Protección de datos Personales del Estado de Jalisco, con informe y catálogo de capturas de pantalla.----------------------------------------------------

**PUNTO V.-** Se da a conocer el decreto número 25653/lx/15 que reforma, adiciona y deroga diversos artículos de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios.--------------------------------------------------------------

**PUNTO VI.-** Se pide a los presentes la recomendación para la clasificación de información del articulo 8 y 15 de acuerdo a la nueva reforma; en la que se acordó que se publicara con la clasificación de los lineamientos actuales y como se clasifica en la Ley mencionada.----------

**PUNTO VII.-** Siendo las 11:00 horas con 09 minutos se da por concluida esta primera sesión del Comité de Clasificación de la Unidad de Transparencia, siendo válidos los acuerdos tomados.-------------------------

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**L.A. JOSÉ ALFONSO CASTAÑEDA JIMÉNEZ**

**SECRETARIO DEL COMITÉ DE CLASIFICACIÓN**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**L.C.P. CARLOS HUMBERTO HERNANDEZ REYNOSO**

**TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO**